

Ven alerta con regularización de asentamientos en Xochimilco

Temen se pierda categoría Unesco

Urgen especialistas por restringir crecimiento urbano en Zona Patrimonial

IVÁN SOSA

La regularización de asentamientos desarrollados en chinampas y canales representa una amenaza para la declaración de Patrimonio de la Humanidad de Xochimilco, expuso la Fundación Monumental, especializada en conservación de monumentos y paisajes.

El 5 de septiembre, el Jefe de Gobierno, Martí Batres, inició la entrega de las primeras escrituras para habitantes de 40 asentamientos de la Alcaldía, incluidos ocho situados en la Zona Patrimonial.

Carlos Ruiz de Chávez, presidente de la Fundación, aseguró que la urbanización de la Zona Patrimonial enciende una alerta.

“Si violentamos la normatividad de la Unesco, del patrimonio cultural, claro que hay un riesgo de perder la declaración, no sólo en Xochimilco, también en Zacatecas”, expuso el presidente de Monumental, Carlos Ruiz de Chávez.

Actualmente, el País cuenta con 10 urbes catalogadas por su valor cultural. En la Ciudad, Xochimilco, el Centro Histórico, Ciudad Universitaria y la Casa Barragán se encuentran protegidos por su valor.

En Xochimilco, el proceso de urbanización puede verse

acelerado por la formalización de asentamientos irregulares.

“Sería muy lamentable que este patrimonio se perdiera, como sucedió en Liverpool”, subrayó Ruiz de Chávez, en

referencia al caso de la ciudad inglesa que fue excluida del listado de la Unesco, luego de que los expertos de dicho organismo determinaron que proyectos inmobiliarios en los astilleros del puerto demeritaban la categoría.

En vano, las autoridades de dicha localidad intentaron impugnar la decisión.

“No ha habido un señalamiento de la Unesco, pero está prendida una alerta, entonces conservemos Xochimilco”, requirió Ruiz de Chávez durante el anuncio del Coloquio de Arquitectura Mexicana “Intersecciones: Patrimonio Cultural y Arquitectura Actual en México”, que se realizará en Madrid, España.

La directora de Monumental, Fernanda Cobo, expuso que, una vez con las escrituras, se generan condiciones para vender predios y construir más viviendas en las chinampas

“Regularizar algunos terrenos en donde las familias habitan debe tener restricciones de metros cuadrados, densidad, se tiene que apegar a normas que Xochimilco ya tiene establecidas”, planteó Cobo.

La regularización debe venir acompañada por un plan de conservación del Área Patrimonial Chinampera, señaló la arquitecta Margara Macías.

“La urbanización puede no ser tan mala, siempre y cuando se haga con la comunidad, con quienes viven ahí por muchas generaciones, ellos conocen lo que se puede

y lo que no, si se integra a los habitantes, será menos agresiva”, estimó Macías.

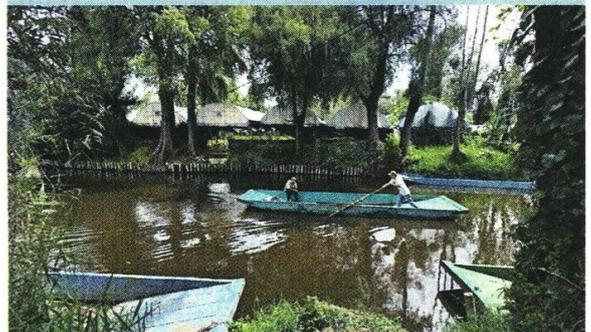
Guillermo Eguiarte, director de Casa Barragán, aseguró que las autoridades han demostrado atender los llamados cuando existen riesgos de este tipo.

Esto sucedió con el recinto de Tacubaya, en donde la Secretaría de Obras y Servicios modificó el trazo de la Línea 3 del Cablebús para evitar que las góndolas fueran visibles desde la terraza de la casa que fue diseñada por Barragán para mirar el cielo limpio.

“Lo que finalmente resultó, porque fue un buen ejemplo, de esta armonía que debería haber”, comentó Eguiarte.

PRESIONA URBANIZACIÓN

En los últimos años se han regularizado asentamientos en la Zona Patrimonial.



- Especialistas han alertado que actualmente sólo está activo el 30 por ciento de las chinampas que existían cuando se declaró a Xochimilco Patrimonio de la Humanidad, en 1987.
- En septiembre, el Gobierno capitalino entregó escrituras para habitantes

- de 40 asentamientos de la Alcaldía, incluidos ocho que están situados en la Zona Patrimonial.
- El área chinampera es Patrimonio de la Humanidad, Área Natural Protegida, sitio de humedales protegidos Ramsar y Zona de Monumentos Históricos.

